

miércoles, 13 de septiembre de 2023

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA

Convocatoria para : Junta de Accionistas General

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 13/09/2023

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 21/09/2023 No Presencial 09:00 horas

- 2° 25/09/2023 No Presencial 09:00 horas

Descripción Hecho de Importancia : Convocatoria a Junta General de Accionistas, no presencial (virtual).

Observaciones :

Agenda :

- 1. Modificación parcial del Estatuto - Artículo 20.

- 2. Otorgamiento de Facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cordialmente,

RICHAR ROYER RAMOS VERASTEGUI

REPRESENTANTE BURSATIL

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE
MEDIO SOCIEDAD ANÓNIMA – HIDRANDINA S.A.**

RUC N° 20132023540

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, en los artículos pertinentes de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887, se convoca a los señores accionistas de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – Hidrandina S.A (la “Sociedad”) a la Junta General de Accionistas No Presencial, a llevarse a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Convocatoria	Fecha	Hora
Primera	21 de septiembre de 2023	9:00 horas
Segunda	25 de septiembre de 2023	9:00 horas

La Junta General de Accionistas, se llevará a cabo de manera no presencial (virtual) a través de la plataforma Webex, cuyo link de acceso es el siguiente: <https://distriluz1.webex.com/meet/juntadeaccionistas> con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente agenda:

1. Modificación parcial de Estatutos – Artículo 20.
2. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

De conformidad con el artículo 121° de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a concurrir a la Junta General de Accionistas, de forma No Presencial, los accionistas de la sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en la Matrícula de Acciones y/o en el registro contable que lleva la institución de liquidación y compensación de valores hasta 02 (dos) días antes de la realización de la misma.

En caso que el accionista deseara hacerse representar por otra persona, de conformidad con el artículo 25° del Estatuto Social y el artículo 122° de la Ley General de Sociedades, la representación debe conferirse por escrito, y con carácter especial para la junta, salvo que se trate de poder otorgado por Escritura Pública.

Los poderes deben ser registrados en la sede social de la sociedad, sito en la calle San Martín N° 831, Trujillo, La Libertad y/o al correo electrónico: juntadeaccionistas@distriluz.com.pe con una anticipación no menor de 24 (veinticuatro) horas, a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, en primera o segunda convocatoria, según corresponda.

La documentación e información a que se refiere en el artículo 130° de la Ley General de Sociedades, está a disposición de los accionistas en las oficinas administrativas de la sociedad; así como, en nuestra página web <https://www.gob.pe/institucion/hidrandina/colecciones/16958-convocatorias-junta-de-accionistas>

La presente convocatoria tiene lugar en atención a lo dispuesto por el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

EL DIRECTORIO

miércoles, 13 de septiembre de 2023

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA

Convocatoria para : Junta de Accionistas General

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 13/09/2023

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 21/09/2023 No Presencial 09:00 horas
- 2° 25/09/2023 No Presencial 09:00 horas

Observaciones :

Agenda :

- 1. Modificación parcial del Estatuto - Artículo 20.
- 2. Otorgamiento de Facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Archivos :

- Información Adicional :
Aviso Convocatoria HDNA JGA.pdf

Cordialmente,

RICHAR ROYER RAMOS VERASTEGUI

REPRESENTANTE BURSATIL

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA



Hidrandina

HDNA/REPBURS-006-2023

Trujillo, 13 de setiembre de 2023

Señor

Alix Godos

Intendente General

Intendencia General de Supervisión de Conductas

Presente.-

Asunto: Adición aviso Convocatoria a Junta General de Accionistas

De mi consideración:

La presente comunicación corresponde a la adición del anexo relacionado a la convocatoria a Junta General de Accionistas.

Sin otro particular, quedo de Uds.

Atentamente,

RICHAR ROYER RAMOS VERASTEGUI

REPRESENTANTE BURSATIL

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. –

HIDRANDINA S.A.